

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 1  
Jaén**

Núm. 4.274/2011

D<sup>a</sup> María Asunción Sáiz de Marco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 424/2010 se ha acordado citar a Rosario García Quesada, Empresa Marlina S.L. y Promarsal Andalucía, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día siete de junio de dos mil once a las 10.55 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid, nº 70-5<sup>a</sup> Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo compare-

cer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Promarsal Andalucía, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Jaén, a 18 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial, María Asunción Sáiz de Marco.